

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.359

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería, 1,50 pesetas.
Provincia, na trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERÍA—Jueves 2 de Abril de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de día, línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla
de L. MOMPÓ

VALENCIA.

Director de la fabricación

B. Giner Aliño,

Químico de Cámara Agrícola Oficial de Valencia

Para que el empleo de los abonos haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras, que envía, atentamente al resultado del análisis, preparándose abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

Tantos abonos para cultivo que son la especialidad de la casa las primeras materias Superfosfato. Escorias. Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc), expendien den siempre garantía de análisis.

Abonos especiales PARA PARRALES.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán todas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en Almería,

G. LOPEZ RULL Y E. IDAÑEZ

ALMACENES:

Calle Granada, 62.

OFICINAS:

Calle de Arapiles, 4.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe 10.

PARRALEROS.

Duelos de roble.
Madera pinroble gallega.
Arco catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.
Informarán Maher y Abad.
23, Paseo del Príncipe, 23.

MELAZO

Nivelación económica.

Cerca de dos años ha durado la política de nivelación económica, llegándose á alcanzar su «superabit» en el presupuesto del Estado, pero respondiendo á la índole de nuestro carácter nacional, sin fijeza para nada, ya parece que se puede echar la casa por la ventana y se piden aumentos en Guerra, en Marina y en casi todos los Ministerios, menos en el de Instrucción Pública; es decir, se vuelve á emprender el camino para llegar al «déficit» crónico, que ha sido el vicio funesto de nuestra Hacienda, la mayor causa del descrédito de nuestros valores y uno de los signos del atraso nacional.

La debilidad del Sr. Silveira y la sutileza del Sr. Maura, han sacrificado al Sr. Villaverde, que significaba la continuación de aquella política prudente de nivelación económica, causando daños con este sacrificio, no solo á la nación, que es lo que menos miran los políticos al uso, sino al partido conservador, cuya situación ha experimentado disminución en sus energías, quebranto en sus fuerzas, limitación en sus esperanzas de vida.

Esto es lo que nos tiene en el atraso y en la pobreza, y el no entenderlo así causará la caída de este y de todos los Gobiernos.

De Marruecos.

En las cercanías de Ceuta.

Se espera en Tánger la llegada de una división del ejército imperial al mando del caid Omar el Jussi, con objeto de atacar á la kábila de Benider, que sigue cometiendo atropellos y es dueña del camino de Tetuán á Tánger.

Por su parte, los insurrectos hacen enorme acopio de municiones, preparándose para batir á los imperiales.

La lucha se desarrollará en las cercanías de esta plaza.

En Melilla.

Dícese que las kábilas de Mazuza han acordado abstenerse de combatir á las fuerzas del pretendiente en el caso de que éstas se aproximen á Melilla.

Ha llegado un emisario de la Alcazaba de Frajana, anunciando que Muley El-Amrani, ha salido para Ujda con bastantes fuerzas.

Aumenta la excitación en las kábilas fronterizas.

Dicen los moros que el nuevo pretendiente es hijo de Bu Amara, y quiere, como el Roghi, colocar en el trono al príncipe Muley Mohamed el Tuerto.

Creer que el Sultan ha abandonado Fez, y les extraña que no pase la Páscoa en el santuario de Muley Dris.

MANIFIESTO ELECTORAL.

Á los electores de la Circunscripción.

Publicado el decreto de disolución de las Cortes liberales y convocadas las que han de sustituirlas, el 26 del presente mes, según esa Real disposición se celebrarán en toda la Península las elecciones de Diputado á Cortes.

Señalada ya la fecha de ese nuevo combate político del que surgirán los representantes de la Nación, el partido liberal-conservador, consecuente siempre con su brillante historia, acudirá en esta ocasión, como en otras muchas, á hacer valer sus derechos en los comicios, con la propia virilidad y energía que le acreditaron, ante los adversarios, de agrupación respetuosa y respetada.

Equívocas lamentables impuestas sin duda por exigencias de orden privado, determinaron inmerecidas pretericiones, llevadas al extremo de relegar al olvido la existencia en esta Circunscripción del gran partido liberal conservador, que tantos y tan repetidos triunfos supo proporcionar á su ilustre y respetable Jefe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pero convencidos los liberales-conservadores de los tres partidos judiciales que forman y constituyen este Distrito, de que los errores oficiales en el orden político siempre pueden ser rectificadas libremente por la voluntad de los electores, no vacilaron mis correligionarios queridísimos en designar mi nombre como candidato del partido, con el propósito tan honroso para mí de investirme por cuarta vez con el importante cargo popular de Diputado.

Mucho me envanece desde luego el cariñoso acuerdo de mis leales amigos, para los cuales guardo y guardaré siempre gratitud inmensa. Pero el patriótico deseo, por un la-

do, de ver unidos y fundidos en una sola aspiración á todos los liberales-conservadores, y por otro, mi constante aspiración de que Almería sea representada en el Congreso de los Diputados por un hombre ilustre, capaz de fomentar con sus poderosas iniciativas los respetables intereses del país, me han inducido á procurar el acuerdo de la sustitución de mi nombre modestísimo por el del insigne hombre público Exemo. Sr. don Antonio García Alix, á quien amigos y adversarios conocen por sus grandes merecimientos y valiosas iniciativas desplegadas desde el Gobierno y fuera de él.

Proclamada ya por la unánime voluntad de los liberales-conservadores de esta Circunscripción tan prestigiosa y simpática candidatura, que por nada ni por nadie ha de ser retirada de la contienda, esa y no otra ha de ser nuestra bandera en la próxima elección; prometiéndome de todos que con el mismo entusiasmo que la han acogido y proclamado, sabrán mantenerla en los comicios, haciendo valer y respetar los derechos que las leyes consagran, poniendo coto y correctivo inmediato á todo linaje de violencias, vengando donde vinieren, puesto que para la defensa de los derechos inherentes al ciudadano, todos los medios son siempre lícitos y plausibles.

Procediendo de esa suerte, con la virilidad y energía que las circunstancias demandan en cada caso, no lo duden mis queridos amigos y correligionarios de la Circunscripción, el triunfo de la candidatura del respetable hombre público elegido como bandera, nadie podrá evitarlo sin cometer un violento despojo que la opinión execrará y el Congreso condenará con su autoridad soberana.

Almería 1.º de Abril de 1903.—
EMILIO PÉREZ IBAÑEZ.

Exposición al Sr. Dato.

Los Oficiales de Sala de la Audiencia de Cádiz, han dirigido una exposición al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato, solicitando la mejora de dicha clase, una de las que están más abandonadas por los Gobiernos.

A dicha exposición, que ha sido iniciada por los Oficiales de la Audiencia de Cádiz, se están adhiriendo los demás compañeros de Madrid y provincias, por ser justas las reclamaciones que se hacen en aquella.

Copiamos á continuación varios párrafos por creerlos de interés para la clase de referencia:

«Bastaría la consideración de ser los oficiales de Sala de las Audiencias Provinciales, los únicos empleados públicos que carecen de toda esperanza de mejoramiento y del natural estímulo que produce la debida recompensa al trabajo, para justificar esta instancia y abrigar la convicción de que no ha de ser ineficaz como tantas otras, elevadas en épocas anteriores al Ministerio del digno cargo de V. E.

Porque aunque parezca increíble, excelentísimo señor, hay en muchas Audiencias, oficiales de Sala que prestan servicios desde la creación de esta clase de Tribunales, hace más de veinte años, con el mismo haber que comenzaron á ganar, mermado aún, por la elevación del descuento, ó sean 1.500 pesetas los oficiales segundos, y 2.000 los primeros; y bien sabe V. E. que éstos se hallan estancados en su categoría, sin mejora alguna del sueldo primitivo, ni esperanza de recompensa, y que aquellos han pasado por la amargura y la decepción de haber sido postergados en la provisión de las plazas de oficiales primeros, viendo elevarse á ellas y triunfar en los concursos, individuos favorecidos por el amparo de poderosas influencias, pero des-

provistos de la garantía que significa una penosa y dilatada práctica.

En tales condiciones, sin estímulos de ningún género y sin la remuneración debida al trabajo, se desarrolla la vida de los oficiales de sala, ofreciéndoseles por única recompensa, al cabo de 25 años de servicios, una jubilación, que por la propia exigüidad de sus sueldos viene á hacer casi ilusoria. Y se dice sin la debida remuneración del trabajo, porque en la práctica es imposible que los oficiales de Sala se limiten á cumplir los deberes que la ley les impone, si las causas han de tramitarse con alguna regularidad. Las vacantes que ocurren en las Secretarías y Vicesecretarías de las Audiencias Provinciales; la falta de práctica de los individuos nombrados para desempeñar tales plazas; y la imposibilidad absoluta, aun para los más aptos y laboriosos, de cumplir totalmente su cometido, por falta de tiempo, obligan á los oficiales á realizar trabajos, en la tramitación de las causas, que no les corresponden, encontrándose entre este número, como el más impropio, el de extender las resoluciones de las Salas, y la de las copias que al hacer las notificaciones se les entregan á las partes.

Desde el momento en que se constituye el cuerpo de oficiales de Salas de Audiencias Provinciales, formándose el escalafón necesario, y los ascensos se otorgan por rigoroso orden de antigüedad, en las respectivas categorías, las influencias, triunfantes hasta en los concursos, dejarán de ejercer su nociva y enervadora acción. Y al acometer la reforma deben dividirse las clases de Oficiales de Sala de manera más equitativa que lo están actualmente, mejorar los sueldos y concederles, como límite de su carrera, el derecho exclusivo á las Vicesecretarías de dichas Audiencias, para que la obra de justicia que se emprenda, repare todos los males cuyo remedio procura.

El escalafón del cuerpo puede formarse, teniendo en cuenta las fechas de los nombramientos.

Firman la exposición, que es bastante extensa, los Sres. D. Pedro Fernández, D. Pedro González, D. Francisco J. Cuninghan, D. José A. López y D. Antolin Gallego.

LIBRO NUEVO.

Estenotipia Universal.

Los mecanógrafos, los taquígrafos y todos los burócratas, en general, están de enhorabuena con el nuevo procedimiento de escritura instantánea que acaba de facilitarles D. Enrique Mhartín y Guix, fecundo publicista y aventajado estenógrafo, que presenta resuelto por completo el problema de la «taquígrafía mecánica» para escribir docientos palabras por minuto, empleando los mismos caracteres de la escritura común que tienen las máquinas de escribir de todos los sistemas.

El método del Sr. Mhartín y Guix, reúne todas las condiciones apetecibles: sencillez, claridad y economía; y en él se ofrecen ingeniosos recursos de abreviación que pueden adaptarse perfectamente á todos los idiomas y á todas las escuelas taquígráficas: de aquí el título que lleva de «Estenotipia Universal», cuya enseñanza completa puede adquirirse en un par de semanas solamente para practicarla sin dificultad alguna, siguiendo la rapidéz de la palabra á los tres meses de ejercicios.

El nuevo procedimiento de escritura veloz del Sr. Mhartín Guix, hace innecesario el empleo de las estenodáctilas y demás máquinas especiales de taquígrafar, á las que se aventaja en rapidéz, claridad y pre-

cision, de una manera verdaderamente asombrosa, con las mismas máquinas de escribir de uso corriente; y suprime, radicalmente, las notas criptográficas y cabalísticas de los taquígrafos, pudiendo ser traducidos por cualquiera los trabajos estenotipados, toda vez que no entran otros elementos que las letras del alfabeto común y demás signos auxiliares de la escritura con los que nos hallamos familiarizados desde nuestra infancia.

La labor de nuestro antiguo compañero en la prensa, es digna del mayor encomio y ha de prestar servicios excelentes á todas las manifestaciones de artes gráficas del lenguaje.

Le damos gracias por el libro que nos envía.

DE POLÍTICA.

LO DE HUERCAL-OVERA.

Nuestro corresponsal especial en Madrid Sr. Perpen, nos comunicó ayer por telégrafo que el periódico «El Correo», de Madrid, publicaba una carta de su corresponsal en Huércal-Overa dándole cuenta del estado en que se halla la política en aquel distrito.

Dicho diario madrileño, que hemos recibido, inserta una copia del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Huércal-Overa el día 25 del pasado mes de Marzo, sobre la incapacidad de 20 concejales del mismo, acordada por la Comisión Provincial y nombramiento de los interinos que han de sustituirlos, protestando al mismo tiempo de dicho acuerdo.

Como se vé, la política en la provincia está cada día más enmarañada y se teme ocurran incidentes desagradables con motivo de las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Al Gobierno le preocupa, según decía ayer nuestro corresponsal, lo ocurrido.

Veremos en que quedan estas comedias y los políticos.

Por ser asunto de palpitante actualidad, no ya solo en la provincia sino en Madrid, publicamos á continuación la carta de «El Correo».

Dice así:
«Mi distinguido amigo: El día 10 corriente le hablé á Vd. del hermoso alarde de fuerza que habían hecho los liberales de este pueblo con ocasión de las elecciones provinciales, pues habiendo votado 1.906 electores, ó sea el 47 por 100 de este censo, 1.707 votos obtuvo la candidatura liberal y 197 la predilecta.

Caro les ha costado, pues para imponer, sin duda, en las próximas generales, una candidatura maurista completamente exótica en este país, se ha realizado la orgía de ilegalidades—como diría el señor Maura si no fuera ministro—que revela el acta adjunta, digna por su importancia y gravedad de que se la publique en extenso:

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Huércal-Overa el 25 de Marzo de 1903.

Por el secretario se dió inmediata lectura de la comunicación del gobernador, que se insertó en el acta, y dice así:

«La Comisión provincial me comunica el acuerdo siguiente: Dada cuenta del expediente de incapacidad instruido contra los concejales del Ayuntamiento de Huércal-Overa D. Ambrosio Mena y Mena (siguen 19 nombres más), por virtud de la denuncia presentada por don Diego Pérez Rodríguez, de aquellos vecinos, fundada en que dichos concejales eran deudores como segundos contribuyentes, por débitos de contingente provincial:

Resultando que el expediente se ha tramitado con todas las formalidades legales y de él aparece justificada la denuncia y notificados los interesados, así como que por los antecedentes que obran en la contaduría de este cuerpo resulta no haber ingresado las cantidades que dicho Municipio adeuda por el expresado concepto.—Y considerando que la causa de incapacidad que se atribuye á los concejales de referencia se halla suficientemente justificada con lo que aparece del expediente y está comprendido en el caso 5.º del ar-

tículo 43 de la ley Municipal.—La comisión acordó declarar legalmente incapacitados para seguir ejerciendo el cargo de concejales del Ayuntamiento de Huércal-Overa á D. Ambrosio Mena y Mena y demás individuos que quedan precitados.—Lo que tengo el honor de transcribir á V. S. para su conocimiento y efectos.

Y siendo ejecutivo el acuerdo transcrito, según el art. 9.º del real decreto de 24 de Marzo de 1891, sin perjuicio del derecho que los interesados tienen de alzarse ante el señor ministro de la Gobernación en el plazo de diez días, he dispuesto que en el acto de recibir el presente oficio convoque Vd. á sesión extraordinaria para el día siguiente al en que reciba éste, al objeto de dar lectura de esta comunicación, notificando en ella á los interesados, los cuales cesarán incontinenti en sus puestos, debiendo convocar á la misma sesión á los concejales interinos, cuyos nombres se expresan al margen, los cuales procederán luego á la elección de los cargos, remitiendo á este Gobierno copia certificada del acta de la sesión extraordinaria.—CARLOS BARROSO.—(Al margen se consignan los nombres de los veinte interinos.

El regidor síndico pidió la palabra, que le fué concedida interesando que para fundar su petición se diera lectura á los artículos 41 y 42 del reglamento de 22 de Abril de 1890, y de los artículos 3.º al 11, ambos inclusivos, del real decreto de 24 de Marzo de 1891, que fueron leídos. Añadió que, de conformidad con los preceptos que acababan de leerse porque se rigen las incapacidades, es trámite indispensable, bajo nulidad de lo actuado, la audiencia de los interesados y la notificación á los mismos del expediente, y que aún cuando en la comunicación se dice que ha tenido efecto esta diligencia, todos los señores concejales saben que ninguna autoridad ni funcionario les ha hecho saber nada sobre el particular.

Además, el art. 11 del real decreto de 24 de Marzo de 1891, dice que en ningún caso puede establecerse reclamación alguna sobre motivos de elección ni sobre la capacidad ó incapacidad de los elegidos, y que las que se formulen por causa de incapacidad sobrevinida se incoarán ante los Ayuntamientos y se sustanciarán en la misma forma y plazos establecidos en los artículos precedentes, y yo pregunto á los señores concejales: ¿Qué Ayuntamiento ha incoado el expediente de nuestra incapacidad? ¿En qué sitio se ha expuesto al público, ni cuándo se han cumplido los demás requisitos del artículo 4.º del citado real decreto? Pues si nada de esto se ha hecho, como todos sabemos, el acuerdo de la comisión es nulo y así debe pedirlo la corporación, protestando con el debido respeto del cese «incontinenti» ordenado por el señor gobernador, abandonando el local sin dar posesión á los interinos, toda vez que la superioridad ordena el cese, pero no manda se dé la posesión, acaso porque no habiendo intervenido ni tramitado el expediente Ayuntamiento alguno, según manda el artículo 11, el acuerdo de la comisión no es ejecutivo.

También protestaron de la incapacidad los concejales electos don Eduardo Mena y Mena, D. Alejo Mena Fernández y D. Ginés Sánchez Gris, los dos primeros por no haberse posesionado del cargo, y el último por haberlo dimitido hace cerca de un año.

Todos los señores concejales del Ayuntamiento propietario, excepto D. Diego Blesa Parra, y el electo D. Vicente Ballesta Fernández, estuvieron conformes con lo propuesto por el señor regidor síndico, y por unanimidad se acordó protestar del acuerdo de la comisión provincial y del «cese incontinenti» ordenado por el señor gobernador, todo con el mayor respeto, y por obediencia debida abandonar el salón como signo de cese en sus respectivos cargos, sin dar posesión á los interinos por no mandarse en la expresada comunicación.

El concejal interino D. Cristóbal Ballesta Fernández, manifestó que él había sido el enargado de instruir el expediente, y preguntado quién le había dado posesión de ese cargo, contestó que el señor gobernador. Los concejales propietarios

protestaron también, afirmando que debió haber presentado la orden á éste Ayuntamiento para posesionarse de su cometido. Con lo que terminó la sesión.»

¿No es verdad, señor director, como dije al principio, valía la pena de publicar íntegra el acta de la sesión del 25 del corriente? ¿Hay nada más escandaloso, más ilegal, más audaz que lo hecho para arrojar del Municipio á todos los concejales de un Ayuntamiento constituido, sin protestas de nadie hace quince meses, incluso á los que ni siquiera se habían posesionado del cargo? ¡¡¡ Y la declaración estúpida de uno de los concejales interinos de que á «él se le encargó que instruyera el expediente de incapacidad y fué el gobernador civil el que le dió posesión del cargo!!!» ¿Era ésta la revolución desde arriba de que hablaba el señor ministro de la Gobernación? ¿Y va á ser un Ayuntamiento formado de ese modo el que presida las elecciones en un pueblo de cerca de 20.000 almas?

Dejo los comentarios de todo esto á los lectores de «EL CORREO».

Queda de Vd. afectísimo amigo.
EL CORRESPONSAL
Huércal Overa 26 de Marzo 1903.»

BOTICA CENTRAL

DE
Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &
SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Funerales.

Conforme habíamos anunciado, ayer á las diez y media de la mañana se celebraron en la Catedral solemnes funerales en sufragio del alma del que fué en vida jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

El acto resultó solemne y á él asistieron además de gran número de fieles, una nutrida representación del partido liberal en Almería, presidida por el jefe en la provincia don Pío Abdon Pérez y del senador don Guillermo Verdejo.

Vimos allí entre el elemento oficial, al Alcalde, Gobernador civil, Secretario del Gobierno civil, una Comisión del Ayuntamiento compuesta de los Sres. Pérez Lopez, Burgos Tamarit, Moreno Gallego y Jimenez Bueno y por la Diputación el Presidente Sr. Martínez García, D. José Batlles y D. José Espinar Garrido.

También asistió el Ilmo. Sr. Obispo, Provisor y Secretario del Obispado.

La lotería.

En la última jugada de la Lotería celebrada en Madrid, ha sido agraciada Almería con tres premios de 1.500 pesetas cada uno, en los números 32.974, 25.089 y 1.007.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

Almadraba.

Por D. Julián Lopez de la Osa, se ha pedido autorización para calar una Almadraba de ensayo con la denominación de Adra, en la costa del mismo nombre, perteneciente á esta provincia marítima.

Cheque.

La Junta Provincial de Instrucción Pública, remitió ayer á la central de Derechos Pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, un cheque por valor de 2.618'09 pesetas, importe de los descuentos hechos á los maestros de esta provincia en el mes de Febrero último.

La Cruz Roja.

En este establecimiento benéfico se han curado, durante el mes de Marzo último, los siguientes heridos mas ó menos graves:

Hombres, 46; mujeres, 11, y niños, 25.

En el mismo establecimiento en el Consultorio Médico, se han inscrito durante el expresado mes, de varias enfermedades:

Hombres, 27; mujeres, 34, y niños, 60.

Las curas hechas con medicina

que se facilitaron en dicha casa, asistiendo á 949.

Operadas durante el mes, de varias enfermedades, 7.

Se advierte al público que los días de consulta pública para los pobres son: de la vista los lunes, miércoles y viernes; mártes y jueves las demás enfermedades, y el sábado las operaciones.

Recaudación.

Hé aquí la obtenida por los conceptos que se expresan, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, durante el pasado mes de Marzo:

	PESETAS.
Territorial.	287.818
16 por 100.	42.567
Industrial.	35.141
Utilidades.	21.094
Derechos reales.	44.953
Minas.	13.652
Cédulas personales.	190
Pagos del Estado.	3.532
Carruajes de lujo.	693
Consumos.	79.207
Alumbrado.	1.934
Monopolios.	439
Propiedades. (Rentas.)	6.960
(Ventas.)	1.463
Demás recursos.	3.481
Renta de Aduanas.	49.844
Id. de Azúcares.	15.918
Transportes marítimos.	58.456
Total.	667.282

A Berja.

Con objeto de revistar las fuerzas de la línea de Berja, marcharon ayer mañana á aquel punto, el Coronel subinspector de este Tercio y el primer jefe de la Comandancia.

Hoy regresarán de Berja y saldrán para varios puntos de Levante con el mismo objeto.

Hubo arreglo.

No obstante la certificación dada por el Arquitecto provincial sobre el mal estado y la poca seguridad del salón de sesiones de la Diputación y de la conveniencia de que las sesiones de la Comisión mixta y Junta del Censo no se celebren en dicho salón, la Comisión mixta inauguró ayer sus tareas en el salón que nos ocupa. Para ello se apuntaló el pavimento convenientemente.

Veremos lo que ocurre.

Candidatura recomendada.

En otro lugar de este número insertamos un manifiesto que el conocido político D. Emilio Pérez Ibañez, publicó ayer dirigido á los electores de la circunscripción, recomendando la candidatura del actual Gobernador del Banco de España D. Antonio Gareia Aliz.

Caridad.

Una señora, viuda, con una hija, reclama de los bondadosos corazones una caridad, por encontrarse inutilizada y sin medios de sustento.

Vive dicha señora en el barrio de las Almadravillas, al lado del Madero público.

Expedientes devueltos.

El Delegado de Hacienda da devuelto al Gobernador favorablemente informados los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Mojácar y Tahal, para establecer arbitrios extraordinarios.

Adoquinado.

Ha comenzado el adoquinado de la calle de la Marquesa, con adoquines procedentes del Cabo de Gata.

A dicha calle seguirá la de Hernán-Cortes, cuya subasta está anunciada.

Escándalo.

En la calle de Martínez transversal de la Real, se promovió ayer al mediodía un monumental escándalo.

Dos «aristocráticas» damas de las que allí tienden á manera de «sirenas averiadas» sus falaces redes, vinieron poco menos que á las manos despues de agotar todo el repertorio del lenguaje «chic» de los burdeles.

El motivo del «casus belli», fueron las infidelidades de uno de los «tórtolos» de las cuestionantes.

En todo el tiempo que duró el espectáculo, ni un solo guardia actuó de intermediario.

Recurso de alzada.

Se ha enviado por el Alcalde á informe del Gobernador, el recurso de alzada interpuesto por D. José Gonzalez Alcaráz y otros, sobre un acuerdo del Ayuntamiento aprobando una subasta de carruajes.

Pensiones.

La Dirección General de Clases Pasivas ha concedido las siguientes pensiones:

De 182'50 pesetas anuales á Antonio Lopez Garcia y Josefa Garcia, padres del soldado fallecido José Garcia Garcia y de igual cantidad á Diego Martinez Garrido é Isabel Martinez, padres del soldado Antonio.

Torpederos.

De paso para Cartagena y procedentes de Cádiz, fundaron ayer en nuestro puerto los torpederos españoles «Orion» y «Bareelós».

Centro electoral.

El partido liberal de esta capital ha establecido su centro electoral en la casa donde estuvo establecido el Círculo Literario, en el Paseo del Príncipe, cuyo centro se abrirá esta noche.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 71 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 12 reales 25 céntimos.

De viaje.

Acompañado de su distinguida esposa y bella sobrina, salió ayer en el tren-correo para Madrid, nuestro estimado amigo D. Guillermo Meier.

Real orden.

Se ha dispuesto que por los Rectores se remita á los inspectores de primera enseñanza, relacion de las escuelas privadas que hayan cumplido los requisitos exigidos para que puedan ser consideradas compensables como públicas.

Contrato rescindido.

El Alcalde de Vera ha rescindido el contrato de consumos, hecho con aquel Ayuntamiento.

Convocatoria republicana.

Nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón y Alonso, jefe de los republicanos, ha dirigido la siguiente carta-circular á los comités de dicho partido:

«Madrid 31 de Marzo.—Para demostrar á la faz del país la fuerza del partido republicano, se celebrarán el domingo 12 de Abril mitins en todas las capitales de las provincias ó poblaciones de las mismas, donde los correligionarios lo estimen conveniente.

Para el mejor éxito del acto recomiendo lo siguiente:

1.º Todos los pueblos de la provincia deben enviar representaciones á la capital ó población donde se celebre el mitin, determinando el número de republicanos representados.

2.º Los presidentes de los mitins comunicarán telegráficamente á los presidentes del mitin en Madrid, y en todas las capitales de provincias el número de reunidos y representados, en esta forma: «Los republicanos de... en número de... saludan á sus correligionarios de...»

De usted afectísimo, NICOLÁS SALMERÓN.»

Riña y heridos.

En la barriada del Cabo de Gata, promovieron ayer una riña dos individuos, á causa de la pérdida de un remo de un bote de pesca.

Uno de ellos llamado José Pérez Carmona, resultó con dos heridas de arma blanca, una en el muslo izquierdo y otra en el antebrazo del mismo lado, ambas de tres centímetros de longitud.

La mujer del Pérez Carmona, que medió en la cuestión, resultó también con una herida de arma blanca en la mano.

Ambos heridos fueron curados anoche en la Casa de Socorro de La Cruz Roja.

Comisión mixta.

Hoy revisará la Comisión mixta de Reclutamiento los mozos pertenecientes á los pueblos de Roquetas, Santa Fé, Viator, Vicar, Beninar, Darrical y Aleolea.

El asunto del Mercado.

Se ha presentado en la Delegación de Hacienda un recurso de alzada firmado por el Alcalde en nombre del Ayuntamiento, contra el acuerdo de dicha Delegación que en el expediente relativo á la tributación territorial del edificio que ocupa el Mercado, condenó á la Corporación Municipal en primera instancia, al abono de la contribución que á aquel inmueble corresponde.

El Ayuntamiento alega en el ex-

EL AMPARO DEL OBRERO

Única Sociedad que no cobra ni un día de jornal al año por hacer cumplir la Ley del 30 de Enero de 1900.

Delegación en Almería: ALMANZOR ALTA, 44.

Representante para Almería y su provincia D. Antonio Marin Durán, Secretario de la Agrupación socialista de esta capital, Presidente de varias Sociedades obreras y vocal obrero de la Junta Local de Reformas Sociales, quien informará gratuitamente á los obreros accidentados que lo necesiten.

Garantiza los derechos de los trabajadores, contando con prestigiosos abogados en Madrid y en todas las provincias y poblaciones importantes. Es más económica que ninguna otra Sociedad de su clase, pues sólo exige diez céntimos mensuales que pueden satisfacerse por trimestres ó anualidades.

presado escrito que el edificio que nos ocupa, entre otras razones, no está terminado y que por lo tanto no debe empezar á tributar hasta que aquellas se acaben.

Y la Delegación de Hacienda cumpliendo con la Ley, obliga al Ayuntamiento á que pague, teniendo en cuenta que la construcción del edificio data del año 1892.

Resumiendo: Que se trata de esto de un llo no pequeño.

Muchos hombres buenos y eminentes se han expresado en términos de los mas serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Sabios Obispos, Doctores reverendos y famosos profesores, lo alcanzan y recomiendan como beneficioso para todos y necesario para la mayoría.

La compañía inglesa «Gresham» ofrece condiciones ventajosas de aplicación á todos los casos.

Oficinas: En Madrid, calle de Alcalá, 38, y en Almería Sr. D. Trinidad Gimenez.

Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.º pág. Milagrosos confites, Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vazo, riñones y vias urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril á 20 de Noviembre.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

El que padezca de los callos, recorra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Véase el prospecto en el Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Juzgado Municipal.

DIA 1.º

NACIMIENTOS

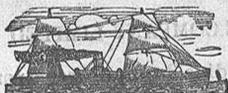
José Morales Abad, Luis Gutierrez Fresneda, Carmen Lopez Joya, Adela Aleman Ruiz, Francisca Salmeron Hernandez, Micaela Garcia Gallardo y José Escamez Martínez.

DEFUNCIONES

Dolores Molina Rodriguez, Dolores Alvarez Espinosa, Mercedes Castillo Vicente, Juan Rivera Moreno, Juan Iniesta Gibaja, Juan Sanchez Paniagua y José Garbin Soriano.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor Játiva

Saldrá de este puerto el 1.º de Abril para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Aragon.

Saldrá de este puerto el 2 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

GRAN CENTRO DE MODAS.

LA VILLA DE PARÍS

1 y 3, Jovellanos 1 y 3.

Estenso surtido en bebés y gorritas de cristianar de todas clases y precios. Sombreros para señora.

Se hacen reformas á modelo.

Novedad y elegancia.

TELEGRAMAS DE FABRA

Viaje á Portugal del Rey de Inglaterra.

Madrid 1.º, 8.

Continúan en Lisboa con mucha actividad los preparativos para recibir con gran pompa en esta capital al rey de Inglaterra, que se espera do mañana, permaneciendo aquí cinco días.

De Oporto vienen agentes de policia para reforzar á los que deben prestar servicio en aquella capital con motivo de las fiestas.

Las compañías de vapores han organizado para el público viajes, con objeto de recibir fuera de la barra al soberano inglés.

Las decoraciones, desde el Terreiro de Pago hasta Janelas Verdes (Museo de Bellas Artes), están muy adelantadas.

La comida á 6.000 pobres, anunciada para el día 2, se ha aplazado hasta el 4, á fin de que resulte mejor organizada.

Las tarjetas se repartirán por el Ayuntamiento y algunas por los párrocos.

Algunas empresas y casas particulares, situadas en la carrera que ha de recorrer la régia comitiva, se disponen á alquilarlas, dejando su importe para fines benéficos y caritativos.

La insurrección de Santo Domingo.

(A las 9).

Un despacho de Cabo Haitiano da cuenta de haber ocurrido el sábado un sangriento encuentro en Dejábón (Isla de Santo Domingo).

Las tropas del Gobierno tuvieron 27 muertos y 43 heridos; los insurrectos cinco muertos y 11 heridos.

Congreso de periodistas.

(A las 10.)

Ha comenzado sus tareas en París que durarán toda la semana, el Congreso organizado por la asociación de periodistas coloniales.

En la sesión inaugural el Sr. Etienne, vice presidente de la Cámara de los diputa-

dos, ha hecho constar que los representantes de la Constituyente de 1790 decretaron la autonomía de los habitantes en las Colonias y que ésta es la hora en que aún viene persiguiéndose el planteamiento de la reforma.

Noticia no confirmada.

(A las 10'40.)

No parece confirmarse la noticia dada por algunos periódicos ingleses de que el Rey de Inglaterra, con motivo de su viaje á Lisboa, vaya á Madrid.

Modificaciones aprobadas.

(A las 11.)

El Senado de Francia en sesión celebrada hoy, ha aprobado algunas de las modificaciones introducidas por la Cámara de los diputados en el presupuesto, pero ha de sechado otras, especialmente los aumentos consignados en el ramo de Guerra.

Lo de Marruecos.

(A las 12.)

Un despacho de Tánger, dá cuenta de haber salido para Fez una nueva caravana conduciendo fondos, que forman parte de los empréstitos europeos.

Vá escoltada por trescientos hombres del Ejército regular.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma del Rey.

Madrid 1.º, 14.

El Rey ha firmado hoy varios nombramientos y ascensos reglamentarios de Marina.

También ha firmado el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona á favor del Sr. Rothows.

Noticias de Valencia.

(A las 14'50.)

Telegrafian de Valencia, que reina tranquilidad en la capital.

«El Radical» de dicha ciudad ha sido nuevamente denunciado por un artículo en el que dirige ataques á la benemérita.

Informe

(A las 16.)

El periódico «El País» de hoy publica el informe dado por el Consejo de Instrucción Pública en el expediente de concurso sobre la provisión de la cátedra de Aritmética y Geometría de la Escuela de Artes é Industrias de Almería.

Gravedad -- Fallecimiento.

(A las 16'30.)

El ministro de la Guerra, general Linares, continúa grave.

Ha fallecido esta tarde la señora viuda del general Jovellar.

Gobierno civil apedreado.

(A las 17.)

Comunican de Salamanca

que un inspector de policia abofeteó á un estudiante.

Los compañeros de éste apedrearon el Gobierno civil é hirieron al segundo inspector de policia.

Consejo de Ministros.

(A las 18.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Silvela.

Faltó el general Linares por seguir enfermo.

Se ocuparon especialmente del presupuesto de Guerra. El contingente de 100.000 hombres se reduce á 90.000 y con la economía que se obtiene se invertirá en material de guerra y en aumentar la remonta.

En Gobernación se hace un pequeño aumento para mejorar los servicios de correos y telégrafos.

En Marina se dotan varios servicios.

Mensaje al Rey.

(A las 18'30.)

Los concejales de Valencia han enviado un mensaje al Rey pidiendo el relevo del Gobernador civil de aquella provincia Sr. Márto.

BOLSA.

4 por 100 interior, 75-90.

4 por 100 exterior, 00-00

4 por 100 amortizable, 96 30

Londres á la vista, 33-97.

Paris á la vista, 35-15

En favor del soldado.

(A las 19.)

Entre las reformas que se hacen en el nuevo presupuesto de Guerra, figura el aumento del haber del soldado á cincuenta céntimos.

El Rey Eduardo.

(A las 20.)

Por haber retrasado su llegada á Lisboa el rey de Inglaterra, se ha modificado el programa de festejos organizados en su honor.

Lo de Marruecos.

(A las 22.)

El ministro de Estado señor Abarzuza al entrar en el Consejo, dijo que aumentaba la agitación entre los moros del Riff.

Se han pedido noticias al general de la plaza de Melilla.

Automóvil estrellado.

(A las 22,50)

En el concurso de automóviles celebrado hoy en Paris, se estrelló el que guiaba el conde de Borosirki, quedando éste muerto en el acto.

También resultó herido de gravedad Mr. Ghaffeur.

PERPEN.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

OBISPO ORBERA Y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descontos segun la importancia de los pedidos.

Subasta.

En la Notaria de D. Manuel Martin Blanco, y á las 10 de la mañana del día diez del corriente, serán vendidas en subasta pública extra-judicial, las casas números 2 y 4 de la calle del Molino y la mitad proindiviso de la casa núm. 4 de la calle de Sebastian Perez (antes Alava) en esta ciudad; en cuya Notaria estarán de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base y los títulos de propiedad correspondientes.

H. LA VICTORIA.

(CASA DE HUÉSPEDES.)

Antonio Hernandez Arenas.

GRANADA, 27.

Servicio esmerado. Precios módicos

Turrone.

Acaba de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital.

Trae turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises y garrapiñas; botellas de aceite de almendras dulces.

Mariana 10 y Paseo del Príncipe, Administración del coche de Berja.

LA MADRILEÑA.

1, Calle Real de las Tiendas, 1.

Medias superiores escocesas para niñas de 2 á 12 años desde 1 á 2'50 pesetas.

UNA PESETA

Corbatas de última novedad. Camisería

LA MADRILEÑA.

Letras de cambio y documentos de crédito.

Desde primero de Abril, todos los documentos protestables, se entregarán por los interesados á este objeto en las oficinas del Colegio Notarial de esta capital, instalado en la calle del Minero número 7, piso principal, para que en armonia con lo dispuesto por el Real Decreto de 26 de Febrero último, sean repartidos á los Notarios que estén en turno.

NUEVO ESCÁNDALO.

En los últimos Wagones recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lona, charol, becerro en colores, para señoras, caballeros y niños á precios más baratos que los conocidos hasta hoy.

2, Sebastian Perez, 2.

AL LADO DEL CAFÉ SUIZO.

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España.

THOMAS MORRISON

y Compañía Ld.

CALLE DE PESCADORES, 1.

Almería.

Para la Cuerosma.

Garbanzos y lentejas de Castilla. habichuelas del Barco y bacalao de Escocia en

La Independencia

Ricardo 3.

PROF. BROCCA

IDIOMAS,

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo receta los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias se

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el maraca de mar. Una comida abundante es digestiva sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, y al mismo tiempo la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los líco-

res de masa. Es un éxito seguro en los estómagos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Ex-jase en las estiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el efecto ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces le sea necesario.

PIANOS Ortiz y Cussó. La primera marca española en los terrenos científico, industrial y artístico.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.

Unica premiada en la Exposición de Paris 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

LA PERLA MARIAGUAYADA DEL DOCTOR VELAZO. cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, sacurra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor armador: Globe, Tetuan 20. Almería, Bodega de Saneamiento de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales.

VIZCAINO CIUJANO DENTISTA. Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchens. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

LA POLAR.

Compañía anónima de seguros **BILBAO.**

Capital social. 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas. 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS sobre la VIDA, á prima fija y con participación á beneficios RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIO, de TRANSPORTE y sobre VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente. SEGUROS FERROVIARIOS á prima fija.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Terres Muñz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, 5 PESETAS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

38 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

LA HIGIENICA

AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado. lo que hace que pueda usarse con la mano si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exija la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guillian, Príncipe 21.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: {24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID

Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

Milagrosos confites antiveneros

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico uretrales, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo, el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Augusto Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

"MELASSIN."

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándoles al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

Don Gerónimo Lino Rodríguez, calle de Murcia, número 13.